

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL CONSULT GLOC C. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 17h00 en el local social de la compañía GLOBAL CONSULT GLOC C. LTDA., ubicado en el Centro Comercial, Albán Borja, puerta 3, local 40, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: Fidel Mauricio Salazar Ledesma, como propietario de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (50.889) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y HOUMAN S.A., representada por el señor Fidel Mauricio Salazar Ledesma; como propietaria de QUINIENTAS ONCE (511) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Fidel Mauricio Salazar Ledesma, asiste también en su calidad de Presidente de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2016, y sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017;

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Fidel Mauricio Salazar Ledesma y, como secretaria ad-hoc, Esther Vega Garcia. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaria, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2016, y sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2017, y sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017"*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Gerente de la Compañía, y sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017". Para dicho efecto, la Junta previamente considera las siguientes cifras:

UTILIDADES DEL AÑO 2017	US\$	3.567.68
IMPUESTO A LA RENTA Y ADICIONALES 22%		2.361.16
UTILIDAD DEL EJERCICIO		671.37
10% RESERVA LEGAL		67.14
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		604.23

Luego de estas consideraciones, la Junta por unanimidad, aprobó destinar el gran total de la utilidad del año dos mil diecisiete, esto es la cantidad de US\$ 604.23 para absorber pérdidas de años anteriores. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.



MAURICIO SALAZAR LEDESMA
Presidente de la Junta



ESTHER VEGA GARCÍA
Secretaría Ad hoc de la Junta



MAURICIO SALAZAR LEDESMA



MAURICIO SALAZAR LEDESMA
p. HOUMAN S.A.